

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**33007** *Anuncio de la Notaría de doña Andrea García Jiménez de Andújar sobre subasta Notarial.*

Don Francisco Segura Ortega, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Andújar, actuando como sustituto por licencia reglamentaria de mi compañera de residencia doña Andrea García Jiménez,

Hago saber:

Que en la Notaría de mi citada compañera, sita en la calle Ollerías, número 45-1.º, de la ciudad de Andújar (Jaén), y ante la misma, se han iniciado los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Entidad "Unicaja Banco, S.A. Unipersonal", contra Don Antonio Cobo Mena y doña Matilde González Parras, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana: (Siete) Piso o vivienda tercero derecha, sito en la planta cuarta que es tercera de las altas del edificio números cuarenta y ocho y cincuenta de la calle San Juan, de esta ciudad de Andújar. Consta de vestíbulo, comedor-estar con terraza a la calle, pasillo, tres dormitorios, cocina con terraza-lavadero a uno de los patios, cuarto de aseo y armario. Es del tipo único A, y ocupa una extensión superficial construida de ciento un metros y treinta y tres decímetros cuadrados, y útil de setenta y ocho metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Tiene su acceso desde la calle por el portal o zaguán y la caja de escalera, y considerando su frente el Oeste, donde se orienta su puerta de entrada, linda por esta parte con el rellano y la caja de escalera, con los dos patios de luces y con la vivienda tercero izquierda; por la derecha entrando o Sur, con casa de don Pablo Izquierdo Jiménez; por la izquierda o Norte, con la calle San Juan; y por la espalda o Este, con casa de don José Cruz Fuentes. Pisa sobre la vivienda segundo derecha, y tiene encima la cubierta del edificio.

Cuota.- Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del doce setenta y cinco por ciento (12,75%).

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad en el folio 224 del libro 526 de Andújar, finca número 16.446, inscripción 5.<sup>a</sup>

Referencia catastral.- 8013637VH0181S0006XG.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

- Por razones técnicas, la subasta tendrá lugar en la Notaría de doña Andrea García Jiménez. La 1.<sup>a</sup> y única subasta, se celebrará el día 15 de octubre del 2013, a las 12,00 horas, siendo el tipo del precio, el tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 91.261,85 euros.

- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.-

- La subasta se efectuará y regirá en la forma que determina el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2.012 de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en los que no fuere incompatible por el artículo 236 del RH.-

- Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 5 por ciento del tipo que corresponde a la única subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario (Art. 7-seis de la Ley 1/ 2013 de 14 de mayo).-

- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Andújar, 21 de agosto de 2013.- El Notario sustituto.

ID: A130048938-1